



AUTOINFORME PARA VOLCADO EN LA PLATAFORMA DE LA AAC

Título: **Graduado/a en Física**

Centro: **Facultad de Ciencias**

Convocatoria: Curso 2013/2014 (Informe del curso académico 2012/2013)

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS.

A. VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.

Análisis del cumplimiento de la memoria VERIFICA

La memoria del Título de Grado en Física por la Universidad de Córdoba, tras ser verificada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) se inscribió en el Registro de Universidades, Centros y Títulos con código 2501508 por resolución de 18 de octubre de 2010 de la Secretaría General de Universidades (BOE del 11/11/2010). El plan de estudios se publicó en el BOE del 11/02/2011 por resolución de la Universidad de Córdoba de 21 de enero de 2011.

El Grado de Física se comenzó a implantar de forma progresiva según la memoria de verificación a partir del curso 2010/11. En el curso académico 2011/12 se impartió por primera vez el segundo curso del Grado y en el curso académico 2012/13, objeto de este informe, se impartió por primera vez el tercer curso del Grado. Durante estos cursos, se han impartido las asignaturas de carácter básico, obligatorio y las asignaturas optativas previstas en el documento VERIFICA del título sin incidencias en lo que respecta a los contenidos, metodología, competencias trabajadas y adquiridas y adscripción a áreas de conocimiento.

El proceso de implantación está implicando una serie de acciones de organización académica y coordinación, tales como: i) elaboración de las guías de las asignaturas de tercer curso y actualización de las guías de las asignaturas de primero y segundo, ii) organización de horarios de docencia para los grupos grandes y medianos, iii) programación del curso y elaboración de los horarios semanales del primer y segundo cuatrimestres del curso, iv) coordinación temporal y de contenidos entre las asignaturas de tercer curso, así como con el primer y segundo curso y con los cursos restantes de la Licenciatura de Física y con el resto de Grados de la Facultad de Ciencias.

Como para cualquier proceso de implantación de un nuevo Plan de Estudios, se han afrontado de nuevo algunas dificultades, a pesar de la experiencia del primer y segundo cursos. Por una parte, han sido las inherentes a la coexistencia de los nuevos Grados con las antiguas Licenciaturas, a extinguir, pero que requirieron la impartición de docencia aún en los dos últimos cursos de la Licenciatura con la necesidad consiguiente de recursos humanos y materiales. La escasez creciente de éstos últimos, en especial de aulas, ha obligado a un sobreesfuerzo en la coordinación interna de cada Grado y entre los Grados de la Facultad de Ciencias, ya que

comparten espacios comunes. Esta coordinación transversal ha sido necesaria también para poder maximizar los recursos humanos disponibles, ya que el personal docente y el de administración y servicios son en gran parte comunes a los Grados de la Facultad de Ciencias. Aunque en bastante menor grado que para otros grados de la Facultad de Ciencias, han existido dificultades al inicio del curso, debido a la tardía incorporación de los estudiantes de primero como consecuencia de los exámenes de septiembre y los plazos oficiales de pre-inscripción del Distrito Único Universitario, que obligan a retrasar el período de matriculación. Ello implica un sobreesfuerzo por parte de los estudiantes, que se enfrentan a un nuevo sistema y también a un sobreesfuerzo por parte del Centro, que debe facilitar la formación de los Grupos Medianos para las asignaturas y actualizarlos de forma periódica para evitar colapsos en las actividades docentes de las asignaturas de primero. Por la misma razón, la coordinadora de la Titulación ha tenido que elaborar los grupos de segundo y tercero tras recabar la información con listas que se dejan en el aula, en las que los alumnos se inscriben en la asignatura que se van a matricular y se pueden organizar los listados de Grupos Medianos. Se necesita, pues, un esfuerzo adicional para que el sistema funcione de forma adecuada a principio de curso, y que su impacto en el desarrollo del mismo sea el mínimo posible.

La UGC del Grado de Física también ha visto incrementada su carga de trabajo por el aumento en el número de datos de los principales indicadores como consecuencia de un mayor número de asignaturas de Grado. Existen otras dificultades derivadas de la implantación del Grado, incluidos en anteriores autoinformes para los cursos 2010/11 y 2011/12, como la escasa respuesta a las encuestas de los diferentes procedimientos puestos en marcha, principalmente dentro del colectivo de los estudiantes. Este hecho puede atribuirse, nuevamente, a la inercia debida a la falta de tradición en la Universidad española con respecto a la implementación de los SGCT y que es común a los Grados de otras universidades andaluzas. La difusión realizada entre los distintos colectivos a los que iban destinados los procedimientos ha mejorado los porcentajes de participación de profesores y asesores académicos con respecto a los cursos 2010/11 y 2011/12, pero no ha sido suficiente ya que el nivel de respuesta es relativamente bajo en algunos casos, como el colectivo de estudiantes. Se han previsto nuevas acciones de mejora en esta línea, que se describirán en el apartado correspondiente de este autoinforme.

Análisis y valoración de los principales resultados obtenidos

Las acciones emprendidas por la UGC en el curso 2011/12 han estado dirigidas fundamentalmente a:

- 1) La revisión del formato de la página web por el que se hace pública la información relevante del título, siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE) y disponible en <http://www.uco.es/sgc/pdf/procedimiento.pdf>.
- 2) El análisis de los indicadores propuestos para los procedimientos vigentes en el momento actual de la implantación de la titulación y el de las encuestas realizadas. Los valores de los indicadores propuestos se comparan con los obtenidos por otras Titulaciones del Centro y con los de la Universidad de Córdoba. En los casos en los que se dispone de datos de las universidades andaluzas donde se imparte este título, se incluyen también a modo de comparación. La UGC, de acuerdo con las recomendaciones de la AGAE, ha interpretado algunos indicadores realizados con procedimientos aún sin aplicar.
- 3) El análisis de la incidencia de las acciones de mejora propuestas tras el estudio de los resultados en los cursos 2010/11 y 2011/12 y las posibles modificaciones o intensificaciones derivadas de dicho análisis, así como el valor obtenido del indicador en comparación con el alcanzado en el resto de las titulaciones de Grado impartidas en la Universidad de Córdoba.

La información disponible en la página web, aparte de las continuas revisiones para su actualización, se ha revisado por segunda vez tras recibir el informe de seguimiento de la AGAE en diciembre de 2012. Dicho autoinforme contenía algunos aspectos novedosos a considerar con respecto a la revisión que AGAE proporcionó previamente a la confección del autoinforme para el curso 2010/11. Se ha procedido a subsanar el mayor número de incidencias detectadas e incluidas en dicho informe con objeto de mejorar la información pública disponible en la Web.

Las áreas susceptibles de mejora detectadas en los cursos 2010/11 y 2011/12 estuvieron relacionadas con los procedimientos de evaluación de mejora y calidad de la enseñanza y del profesorado y con los procedimientos de análisis de satisfacción de los diferentes colectivos.

Para la evaluación de mejora y calidad de la enseñanza y del profesorado, se propuso una mayor disgregación de algunos indicadores. El valor del indicador global, conteniendo todas las materias de un curso, puede ser el resultado del promedio de valores superiores a los esperados según los parámetros de calidad establecidos en el SGCT y de otros que estén por debajo. Las tasas de rendimiento y éxito se han calculado de forma desglosada para los tres cursos en estudio, 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Estas tasas se han discutido con los profesores en las reuniones de seguimiento que se mantienen de forma periódica con la Coordinadora de la Titulación. En estas reuniones se discute sobre las dificultades existentes en la implantación en un determinado curso del Grado y se proponen metodologías alternativas cuando las tasas obtenidas son más bajas de lo que correspondería al curso. De esta forma, se consigue estudiar de forma más pormenorizada las posibles causas del bajo rendimiento y se establece una coordinación más cooperativa por parte del profesorado con el objeto de solventar dichos problemas. Al mismo tiempo, la coordinadora de la Titulación se reúne con los estudiantes para efectuar dicho seguimiento.

Se ha observado de forma general, que las tasas de rendimiento (67,66%) y éxito (80,25%) se han mantenido similares a las obtenidas en el curso anterior 2011/12 (69,25 y 83,10% respectivamente), que a su vez eran superiores a las obtenidas en el primer año de implantación del grado, curso 2010/11 (56,52 y 70,91% respectivamente). Estos valores siguen siendo algo menores a los especificados en la Memoria VERIFICA del Título, que es de un 86% para la tasa de éxito, aunque son superiores a los valores medios para los Grados de la UCO (67,61% y 79,82%, respectivamente para las tasas de rendimiento y de éxito). No obstante, se debe tener en cuenta, que la comparación del valor global será coherente una vez finalice la primera cohorte y que los años analizados son los tres primeros de implantación del Título, que a la vez son, generalmente los años más duros para el estudiante. En el apartado 2 del presente autoinforme se incluye una discusión más detallada de la evolución de los indicadores y de su relación con los de otros títulos del Centro y de la Universidad, así como los valores de otros indicadores complementarios útiles para el análisis del rendimiento académico y de la calidad de la enseñanza.

Con respecto a los procedimientos de análisis de satisfacción de los diferentes colectivos se realizaron propuestas de mejora orientadas a conseguir una mayor implicación de los diferentes colectivos (profesorado, estudiantes y PAS) involucrados en el SGCT, para mejorar el porcentaje de encuestas cumplimentadas. Los resultados obtenidos tras implementar las acciones de mejora incluidas se pueden resumir en un aumento de la participación de profesorado, asesores y alumnado respecto a los dos cursos anteriores, pero en una disminución ligera del porcentaje de participación del PAS en dichas encuestas (Tabla 1), probablemente por un aumento en el PAS que integra el título al ir participando más áreas de conocimiento al avanzar en la implantación del Grado. Tan sólo las encuestas del alumnado sobre la actividad docente del profesor obtienen porcentajes de participación relativamente altos, puesto que la realizan personal especialmente dedicado a ello de forma presencial en el aula y utilizando como soporte material impreso.

Tabla 1. Evolución del % de participación en las encuestas tras las acciones de mejora propuestas en los autoinformes de los cursos 2010/11 y 2011/12

CURSO	PROCEDIMIENTO					
	P-2.2	P-2.3	P-4.2	P-8.1	P-8.2	P-8.3
2010/11	---	---	33,33	19,44	30,77	42,86
2011/12	66,67	57,14	70,83	6,15	59,26	57,14
2012/13	78,38	41,18	79,41	22,34	75,68	86,67

Los procedimientos relativos al grado de inserción laboral no han sido analizados al no existir, en este momento del Grado con tres cursos finalizados egresados. No obstante se prevé su análisis una vez se pongan en marcha dichas actividades dentro del Grado. La UGCT estima que es necesario disponer de un registro histórico de resultados que permita evaluar, con mayor criterio, la utilidad de las diferentes herramientas empleadas y su eventual revisión, orientada a la mejora en la recogida de información sobre el título y su empleo en la toma de decisiones.

Aseguramiento de la adquisición de competencias

Las competencias para el Grado de Física incluidas en las fichas de los módulos, materias y asignaturas se evalúan para cada asignatura de acuerdo con los criterios señalados por el profesor en la guía docente de la asignatura, revisada anualmente por la Coordinadora de la Titulación. En estas guías se asocia un porcentaje de la nota final a la adquisición de la competencia y el grado de adquisición de las mismas puede obtenerse de forma indirecta a través de la nota final.

Plan de mejora

Tras el análisis de los resultados obtenidos con las acciones de mejora del autoinforme del curso 2011/12, y de la evolución de los valores de los indicadores mencionada, la cual se detalla más tarde, la UGC del Grado de Física propone las siguientes líneas principales para las acciones de mejora:

- 1) Aumento de la satisfacción y del rendimiento académico de los estudiantes.
 - Incremento del tiempo dedicado a la adquisición de competencias por parte del alumnado. Se establecerán acciones informativas sobre la conveniencia de que dediquen un mayor tiempo a adquirir las competencias. Creación de talleres sobre la adquisición de competencias.
 - Mejora de la evaluación de las competencias de universidad.
 - Incrementar el uso de las guías docentes y de las tutorías por los alumnos, a través de una mayor incidencia del coordinador de titulación en las reuniones de seguimiento.
 - Acciones para la modificación de los proyectos docentes en asignaturas del Grado con valores bajos de las tasas de rendimiento y éxito.
- 2) Mantener las acciones desarrolladas para aumentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas del SGC. Desarrollo de nuevas acciones, como la de realizarlas presencialmente.
- 3) Elaboración de un reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO. Organización de actividades que potencien el uso del buzón, entre otros aspectos.

En líneas generales las acciones de mejora se detallan más adelante en esta memoria, tras el análisis de los principales indicadores obtenidos dentro del Sistema de Garantía de Calidad.

B. VALORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL SGC.

Responsables del SGC

La Unidad de Garantía de la Calidad del Título se constituyó en la sesión celebrada el 16 de Julio de 2008 y su composición de aprobó por unanimidad en la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba en sesión extraordinaria número 386 con fecha 10 de Julio de 2008. Su misión es la de establecer y gestionar un Sistema de Garantía de Calidad que implique, con la mayor transparencia, la mejora continua y sistemática del Título. La UGCT está dotada de un Reglamento de Organización y Funcionamiento aprobado en Junta de Facultad número 388 con fecha 19 de Noviembre de 2008. La UGCT elaboró un Manual de Calidad como herramienta destinada a desarrollar las diferentes acciones de apoyo a la mejora continua de la calidad del Título. El Manual de Calidad, cuyo contenido es público (<http://www.uco.es/ciencias/gfísica/garantia-calidad/index.html>), define la Política de Calidad del Título de Grado y establece el conjunto de documentos procedimentales que describen las metodologías a implantar, incluyendo su contenido, cronograma y responsable.

Tal y como se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad del Título, la UGCT está formada por un presidente, un secretario, tres representantes del profesorado, un representante del PAS y un representante estudiantil. En un futuro, una vez que el Grado esté totalmente implantado, la UGCT esté funcionando con regularidad, y las circunstancias lo permitan, se contempla además que la UGCT cuente con la colaboración y asesoramiento de agentes externos (empleadores, representantes de Organismos de la Administración, de los Colegios Profesionales, y de Consejos Sociales externos a la Universidad de Córdoba, profesores de otras universidades nacionales y extranjeras, profesionales, etc.).

La composición de la UGCT se modificó con respecto a la original debido a cambios en el organigrama del equipo de dirección del centro y a que originalmente el representante estudiantil era un estudiante de licenciatura y, una vez iniciado el Grado, se ha procedido a sustituirlo por un estudiante de grado. La composición de la Unidad de Garantía de Calidad para el curso 2012/13, mostrada en la siguiente tabla, fue aprobada por unanimidad por la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba en su **sesión ordinaria nº 412, celebrada el 24 de Junio de 2011. (poner última)**

Cambiar tabla

Presidente
Prof. Dr. D. Antonio J. Sarsa Rubio
Secretario
Profa. Dra. Dña. Encarnación Muñoz Serrano
Otros representantes del profesorado
Prof. Dr. D. Antonio Gamero Rojas
Prof. Dr. D. Miguel A. Hernández Aláez
Profa. Dra. Dña. Mercedes Marín Beltrán
Representante del Pas
D. Manuel Castro García
Representante estudiantil
Dña. Marina Castells Bernal

La Facultad de Ciencias cuenta en su equipo de dirección con un Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria responsable, entre otros aspectos, del área de calidad en el centro (<http://www.uco.es/ciencias/principal/organizacion-institucional/index.html>) y que actúa como presidente de la UGCT. En su labor se apoya en la Coordinadora de la Titulación de Grado, que es la secretaria de la UGCT. La UGCT es la responsable de llevar a cabo el análisis de los resultados

obtenidos en los indicadores, examinando el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios y es la responsable de elaborar una memoria que refleje la situación de la titulación para cada curso académico, como ya lo hizo con los autoinformes presentados para los cursos académicos 2010/11 y 2011/12. La UGCT propuso diversas acciones de mejora tras el análisis de los datos relativos a 2010/11 y 2011/12. Este plan se aprobó junto con el autoinforme de seguimiento en Junta de Centro y en Consejo de Gobierno antes de remitirlo a la AGAE.

La Sección de Gestión de la Calidad (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/index.html>) es el organismo responsable de elaborar las herramientas necesarias para poner en marcha los diferentes procedimientos de recogida de datos e información del título, proporcionando el aporte técnico y metodológico requerido por el SGCT. Las acciones concretas de cada procedimiento (establecimiento de un sistema de recogida de datos, desarrollo de las acciones necesarias para recabar los datos en las fechas previstas y su puesta a disposición de la UGCT para su análisis y evaluación) son responsabilidad de esta Sección.

Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC previstos en la Memoria

El SGC del Grado de Física utiliza un total de 12 procedimientos cuya aplicación es necesaria para alcanzar los objetivos de calidad definidos en el SGC del Título. A continuación, se discute la aplicación de estos procedimientos y el análisis de los resultados obtenidos para el curso 2012/13 y las posibles acciones de mejora:

P-1. Análisis del Rendimiento Académico

El rendimiento académico del Título se analiza mediante el cálculo de parámetros de obligado análisis, tales como las tasas de graduación, de abandono, de eficiencia y de rendimiento y de otros de carácter complementario, como la nota media de ingreso, tasa de éxito, duración media de los estudios, grado de inserción laboral de titulados y tituladas, resultados de las encuestas de opinión del alumnado y el número de estudiantes de nuevo ingreso en el título. La periodicidad y análisis de los valores de estos indicadores se comenta más adelante en el punto 2 de este autoinforme.

P-2. Evaluación de la Satisfacción Global del Título

Los principales agentes implicados en el desarrollo del Título (estudiantes, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS) y agentes externos implicados) son susceptibles de ser encuestados para conocer su nivel de satisfacción global. El Manual de Calidad establece su periodicidad como anual a partir del segundo año de impartición del Título para profesorado y PAS. En el curso 2012/13 se ha encuestado a ambos colectivos, con los siguientes resultados:

- **Procedimiento P-2.2.: Encuestas del Grado de satisfacción global del Título (profesorado)**. El resultado de satisfacción en general con el título es de 4,26 sobre 5 lo que puede considerarse un valor positivo para la etapa de implantación en la que se encuentra el Grado de Física, con las dificultades ya expuestas en el primer punto de este autoinforme. Este valor es superior al valor medio para la Universidad de Córdoba (3,73). El 78,38% del profesorado que impartió el título en 2012/13 valora de forma bastante positiva las jornadas de acogida que la Universidad de Córdoba y el Centro organizan para recibir a los estudiantes de primer curso (4,20), la distribución temporal de las asignaturas en el Título (4,35) y en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos (4,15). Se valora también las vías de difusión de la información sobre el Título, a través de la Web o por otros medios (4,56) y la utilidad de dicha información (4,15). Valora positivamente la labor del personal de administración y servicios del Título (4,52)

y la gestión del equipo de dirección, que recibe un 4,21. La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas tecnologías que requieren los Títulos de Grado recibe una puntuación también positiva de 4,20. Resulta evidente que estas actividades de organización académica y coordinación de la docencia no pasan desapercibidas para el profesorado de la Titulación encuestado y se valoran positivamente, lo que anima a proseguir en esta línea. Las opiniones sobre infraestructura reciben valores moderadamente positivos (en el intervalo 3,84 a 4,31) siendo la menor de ellas la referente a las infraestructuras para la impartición de las sesiones prácticas de laboratorio, que recibe un 3,84. Una posible solución, si esta opinión se debe al reducido tamaño de los laboratorios para acoger a Grados numerosos, sería la organización en grupos de tamaño más reducido. Las menores puntuaciones se han obtenido para del sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (3,86), además de los asociados a la oferta de programas de movilidad (3,71) y de prácticas externas (3,14). Estos menores resultados parecen estar ligado al desconocimiento por parte del profesorado del sistema de reclamaciones y sugerencias, puesto que aproximadamente la mitad de los profesores encuestados (15) han respondido NS/NC, al igual que para las prácticas (15) y los programas de movilidad (12). Algunos son aspectos observados de forma general para la Universidad, que ha iniciado ya acciones de mejora en ese sentido, que implican una mayor difusión de la información sobre estos procedimientos.

- Procedimiento P-2.3.: Encuestas del Grado de satisfacción global del Título (PAS). La encuesta del PAS arroja un valor más bajo (3,40) e inferior al de la UCO (3,93). Coinciden en que la gestión de horarios (4,00) y aulas son buenas (4,00). Sus niveles de satisfacción con el profesorado que imparte en el título (4,50) y con el trato con los alumnos (4,50) proporcionan una idea del buen funcionamiento del Título. Las infraestructuras (4,29) y el equipamiento (4,14) en que desarrollan su trabajo también han obtenido una buena puntuación. Todas estas puntuaciones son superiores a las de la UCO. Sin embargo, la opinión del PAS sobre la accesibilidad de la información sobre el Título (3,67) y la utilidad de esta información (3,50) proporciona una puntuación inferior a la media de la Universidad. Las menores puntuaciones corresponden a la gestión de trámites administrativos del alumnado (3,33) y al sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (2,75), y en ambos casos son inferiores de nuevo a las de la UCO. De estos datos se concluye el descontento del PAS con el sistema de gestión de trámites y con el sistema articulado para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones. Éste último está relacionado con la falta de anonimato del sistema.

P-3. Sugerencias y reclamaciones

El propósito de este procedimiento es el de establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título, en procesos tales como matrícula, orientación, docencia recibida, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones y servicios.

Este procedimiento se puso en marcha el curso 2010/11 cumpliendo el proyecto inicial. La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria. El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios

Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace: <http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que establece la Ley, se ha diseñado un formulario específico.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. La UGCT **no recibió sugerencias/reclamaciones a lo largo del curso 2012/13**, si bien la Coordinadora recibió comentarios de alumnos y profesores sobre algunos problemas puntuales en las reuniones de seguimiento, y todos ellos fueron resueltos antes de que surgieran las quejas oficiales.

En el curso académico 2012/13 la Universidad de Córdoba planteó dos acciones de mejora en relación a este sistema, que fueron:

- 1) Elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.**
- 2) Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.**

P-4. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

Mediante este procedimiento se pretende obtener información sobre la labor docente del profesorado y conocer la calidad de sus actuaciones. Se ha analizado la información recabada sobre los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA, basado en los resultados de la encuesta anual de opinión del alumnado sobre la labor docente (Procedimiento P-4.1), informes de los profesores responsables (Procedimiento P-4.2), y los indicadores globales de los resultados de la encuesta docente (P-4.3), todos ellos analizados con una periodicidad anual.

Las encuestas del procedimiento P-4.1 sobre la labor docente del profesorado (opinión del alumnado) han sido cumplimentadas por los estudiantes en horas lectivas y se ha usado soporte de papel. Esto da lugar a que la respuesta sea muy alta. La valoración media de la labor del profesorado del Título es prácticamente la misma que en el curso anterior 2011/12, al igual que los valores para el Centro y la Universidad, tal y como se muestra en la Tabla 2. Los resultados para las distintas dimensiones del Centro y la Universidad son prácticamente iguales a los obtenidos en el curso anterior. El análisis pormenorizado de las diferentes dimensiones relativas al Título muestra un ligero descenso en los apartados D2, D3 y D4, aunque sus valores son muy próximos a los del Centro y están por encima de los de la Universidad. Sin embargo, se aprecia un aumento de la dimensión D1 (planificación docente), que la sitúa por encima del valor obtenido en el curso 2010/11 y de los valores correspondientes al Centro y la Universidad. Estos resultados indican una mejora en la opinión del alumnado acerca de la planificación docente en el curso 2012/13.

Tabla 2. Resultados por dimensiones para el procedimiento P.4.1.

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012			2012/2013		
DIMENSIÓN/CURSO									
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	4,02	4,08	3,96	3,85	4,00	3,92	4,08	4,01	3,92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	4,17	4,13	3,99	4,02	4,03	3,92	3,99	4,03	3,92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	4,05	4,05	4,03	3,93	3,96	3,82	3,87	3,92	3,81
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	4,19	4,12	3,95	4,03	4,03	3,88	3,96	4,00	3,87
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	4,15	4,12	3,98	4,01	4,02	3,91	3,99	4,02	3,91

La información global del procedimiento P.4.3 se puede comprobar a través de la Plataforma del SGC del Grado de Física en el apartado de registros. No obstante, habrá que observar los resultados obtenidos en los próximos años para comprobar si existe una tendencia clara de la satisfacción del alumnado de los grados de la UCO. Los resultados para el Grado de Física son satisfactorios, puesto que son similares a los correspondientes al centro, que son siempre algo superiores a los de la Universidad. Para analizar qué aspectos de la labor docente podrían ser objeto de un estudio más profundo y contribuir así a la mejora de la calidad de la actividad docente, se puede analizar la Tabla 3 que muestra de forma desglosada cuáles son los resultados para cada ítem de la encuesta.

Se puede destacar, a modo de resumen, que los resultados relativos al Centro y la Universidad son prácticamente los mismos a los obtenidos en el curso pasado 2011/12. Por su parte, los resultados relativos al Título han experimentado un ligero descenso respecto al curso 2011/12, menos acusado que el descenso que experimentaron respecto al 2010/11. Esto puede indicar una tendencia a la estabilización de los resultados. Al igual que en el curso pasado, la puntuación de la mayoría de los ítems supera 4 o están muy próximos a 4, lo que refleja en general cierta satisfacción por parte de los estudiantes con la actividad docente del profesorado. Los aspectos más positivamente valorados son el cumplimiento de las actividades de tutoría virtual y presencial, la resolución de dudas y la seguridad que el profesorado muestra durante sus explicaciones. Los apartados con menor puntuación son los relativos a la utilidad de la bibliografía y a la capacidad del profesor para motivar a los estudiantes. Por tanto, las posibles acciones de mejora estarán encaminadas a incidir más sobre estos aspectos en las reuniones de seguimiento que se mantienen periódicamente con el profesorado.

Tabla 3. Resultados de la encuesta por ítem

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012			2012/2013		
DIMENSIÓN/CURSO									
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	4,12	4,08	3,96	4,10	4,00	3,92	4,08	4,01	3,92
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4,34	4,09	3,97	4,25	4,04	3,92	4,18	4,05	3,95
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,14	4,18	4,04	4,08	4,08	3,97	4,07	4,10	3,98
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,06	4,16	4,01	4,05	4,09	3,95	3,96	4,06	3,95
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	4,24	4,18	4,05	4,21	4,10	3,99	4,14	4,12	4,00
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles	4,06	3,94	3,80	3,81	3,85	3,75	3,77	3,83	3,75
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	4,05	4,09	3,92	3,94	3,97	3,84	3,86	3,95	3,84
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4,12	4,16	4,00	4,06	4,08	3,94	3,97	4,08	3,96
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4,07	4,07	3,92	3,90	3,96	3,84	3,90	3,95	3,84
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4,24	4,09	3,95	4,03	3,97	3,87	3,98	3,98	3,87
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	4,10	4,12	4,02	4,02	4,00	3,95	3,91	4,02	3,95
12. Explica los contenidos con seguridad	4,36	4,25	4,14	4,22	4,16	4,07	4,17	4,17	4,07
13. Resuelve las dudas que se le plantean	4,42	4,23	4,12	4,25	4,13	4,03	4,20	4,15	4,03
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	4,06	4,05	3,90	3,91	3,94	3,81	3,81	3,91	3,81
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	4,14	4,05	3,89	3,98	3,95	3,82	3,86	3,93	3,81
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	3,91	3,98	3,80	3,86	3,85	3,72	3,75	3,81	3,70
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,69	4,43	4,36	4,53	4,37	4,30	4,43	4,39	4,29
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	4,06	4,02	3,90	3,91	3,96	3,85	3,86	3,92	3,84
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	4,22	4,04	3,84	3,93	3,95	3,79	3,89	3,92	3,78
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	3,95	4,07	3,90	3,98	3,99	3,84	3,99	3,98	3,84
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	4,13	4,17	4,00	3,99	4,07	3,91	3,94	4,03	3,89

El profesorado responsable de las asignaturas de Grado también ha opinado acerca de las incidencias que ha observado en el transcurso de las asignaturas, mediante el procedimiento P-4.2, que se ha desarrollado en forma de una encuesta on-line. Es conveniente comentar que la valoración del profesorado ha aumentado ligeramente respecto al curso 2011/12 en algunos ítems, tales como el uso de distintas metodologías docentes en función del tipo de grupo (Tabla 4). Prácticamente la totalidad de los ítems poseen una valoración en torno a 4, superior a la media de la Universidad de Córdoba. Ítems de gran importancia tales como el cumplimiento de las tutorías por parte del alumnado y el trabajo realizado por el alumnado poseen una tendencia creciente desde el curso 2010/11. Sin embargo, el primer ítem aún posee una valoración muy baja (3,33) mientras que el segundo ha alcanzando una valoración bastante positiva (4,04).

La opinión sobre la consulta de las guías docentes por parte del alumnado ha mejorado respecto al curso pasado 2011/12, que aunque aún posee un valor bajo (3,79), es superior a la media de la Universidad.

Tabla 4. Resultados para el procedimiento P.4.2 cumplimentado por los profesores responsables

TÍTULO: GRADO DE FÍSICA									
PROCEDIMIENTO P-4.2									
Informe de incidencias en las asignaturas									
CURSO	2010/2011			2011/2012			2012/2013		
ITEM	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.
1. Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	4,13	3,97	0,78/1,07	4,71	4,01	0,59/1,09	4,29	3,98	0,61/0,39
2. Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	4,63	4,41	0,48/0,97	4,88	4,48	0,32/1,82	4,81	4,50	0,91/0,50
3. Uso de la guía docente por parte del alumnado	3,86	3,23	0,99/1,13	3,69	3,33	0,68/1,11	3,79	3,40	1,02/0,57
4. Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,13	4,44	0,60/0,83	4,65	4,55	0,48/0,64	4,52	4,59	0,57/0,92
5. Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	2,75	2,95	1,09/1,13	3,29	3,08	0,67/1,11	3,33	3,19	1,00/0,84
6. Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,43	4,30	0,49/0,92	4,27	4,32	0,44/0,78	4,42	4,44	0,73/0,64
7. Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,43	4,27	0,49/0,83	4,53	4,35	0,50/0,72	4,44	4,38	1,12/0,81
8. Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	3,63	3,53	0,48/1,13	4,35	3,61	0,68/1,09	3,96	3,68	1,14/0,67
9. Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	4,00	3,90	0,71/1,1	4,63	3,93	0,60/1,04	4,08	3,99	1,18/0,75
10. Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	3,25	3,71	1,09/1,09	4,13	3,82	0,93/1,05	4,04	3,86	0,75/1,00
11. El trabajo realizado por el alumnado	3,63	3,47	0,70/0,96	3,88	3,53	0,68/1,01	4,04	3,86	0,98/1,01
12. La opinión del alumnado en el curso anterior	4,00	3,72	0,71/1,03	3,67	3,79	0,75/0,98	4,17	3,96	0,88/0,81

Además ha existido un descenso notable en la opinión sobre la motivación y participación del alumnado en las distintas actividades docentes. Tanto este dato como el relativo a tutorías coinciden con la percepción de los estudiantes reflejada en los resultados del procedimiento P-4.3 Esta conclusión es positiva pues los colectivos implicados son conscientes de los puntos fuertes y débiles del Título que se está implantando. Aunque como se comentó anteriormente, la participación del profesorado ha aumentado hasta un 79,41%, sería deseable procurar una participación masiva del profesorado responsable en este tema para que la opinión esté provista de errores menores en cuanto al tamaño muestral.

A partir del análisis del P.4 en su conjunto, se pueden extraer las siguientes propuestas de mejora:

- **Discusión más pormenorizada de los resultados de las encuestas por ítem en las reuniones de seguimiento para aumentar el conocimiento sobre las necesidades generales de los estudiantes del Título y responder a ellas en la medida de lo posible.**
- **Comunicación al colectivo de estudiantes cuál es la percepción general que tienen los docentes sobre su dedicación y motivación para el estudio y así aumentar su conciencia al respecto.**

P-5. y P-6. Análisis de los Programas de Movilidad y de Prácticas Externas

El objetivo de este procedimiento es el de garantizar la calidad de los programas de movilidad y de las prácticas externas mediante su evaluación, seguimiento y mejora.

En el curso 2012/13 comenzaron los programas de movilidad para los estudiantes de Grado de la Facultad de Ciencias. La movilidad ha tenido lugar en ambos sentidos, es decir, se han recibido estudiantes extranjeros y los estudiantes de la Facultad de Ciencias se han integrado en estudios impartidos por centros de educación superior extranjeros mediante programas de movilidad. Dentro de dichos programas, el programa Erasmus ha sido tradicionalmente el marco principal de movilidad de los estudiantes de la Facultad de Ciencias. No ha habido estudiantes del Grado de Física que han desarrollado estancias Erasmus en el extranjero durante el curso 2012/13 y se ha incorporado dentro de dicho programa 1 alumno extranjero al Grado de Física. Además, se han recibido estudiantes de otros Programas, como el de “Ciencia Sin Fronteras”, de los que 3 han cursado asignaturas del Grado de Física. De los estudiantes implicados en programas de movilidad en el Grado de Física, no se ha obtenido respuesta a la encuesta del procedimiento P.5.1 para estudiantes de la UCO y tampoco ha habido ningún estudiante extranjero que haya contestado la encuesta del procedimiento P.5.1 para alumnos externos a la UCO. La falta de participación ha llevado a la UGC a fijar reuniones para concretar medidas que mejorar la participación de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la UCO y de los externos que recibe. El número de respuestas de los estudiantes de la UCO supone un total de 39, que es significativamente bajo, teniendo en cuenta el número total de estudiantes en movilidad. Parece haber existido un problema de descoordinación en la difusión de las encuestas de estos procedimientos a nivel de la UCO, probablemente por tratarse del primer año de desarrollo de estos programas para la mayoría de los estudios de Grado de la universidad.

Los grados de la Facultad de Ciencias de la UCO no contemplan la realización de prácticas externas obligatorias. No obstante, tiene una oferta amplia de prácticas en empresas en la que participaron 22 estudiantes de Grado de un total de 194 estudiantes en prácticas procedentes de las titulaciones de Licenciatura y Grado de la Facultad de Ciencias. De ellos, 2 estudiantes de Física participaron en dicho programa. Este número, aunque relativamente bajo, es un número razonable teniendo en cuenta que ha sido el primer año en el que se han ofertado prácticas de empresa para estudiantes de Grado. Para los estudiantes de la Titulación de Física es una opción atractiva, ya que pueden reconocer hasta un máximo de 6 créditos optativos del Grado por prácticas de empresas. Al igual que ha ocurrido con el procedimiento P.5, parece haber existido cierta descoordinación en la realización de encuestas, habiendo contestado tan sólo 64 alumnos de la UCO las encuestas relacionadas con este procedimiento, sólo 20 tutores de la UCO y 33 tutores externos. Por tanto, al igual que para los programas de movilidad, se han de procurar medidas que incrementen la participación en las encuestas por parte de todos los colectivos implicados, estudiantes, tutores de la UCO y tutores externos.

P-7. Difusión del Título

La transmisión y difusión de la información es esencial para que el desarrollo del Plan de Estudios y sus resultados lleguen a todos los colectivos interesados. Para ello, se realiza una actualización continua de la página web del Título. A pesar de que no se dispone de un informe al respecto para el curso 2012/13 por parte de la DEVA, se sigue trabajando en mejoras continuas de la página web de los Títulos.

P-8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles

Este procedimiento persigue la revisión y mejora de los procedimientos de evaluación de las competencias transversales y específicas del título. Se realiza de forma anual a través de encuestas on-line en las que se reúne la opinión de los estudiantes (procedimiento P-8.1), profesorado (procedimiento P-8.2) y asesores académicos (P-8.3). Los resultados que arroja la

encuesta del alumnado son similares a los obtenidos para la UCO. Se ha observado una mejora notable respecto al curso 2011/12 en la opinión del alumnado acerca de la idoneidad de los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad, aunque aún la valoración es baja (2,63). Otros ítems en los que se ha aumentado de manera notable la valoración respecto al curso 2011/12 son la evaluación de las competencias indicadas en las asignaturas y la idoneidad del tiempo empleado para la adquisición de competencias. En todo caso, el porcentaje de participación ha sido bajo (22,34%), lo que hace que los resultados no sean concluyentes. Al igual que en el caso del alumnado, el profesorado ha mejorado notablemente su valoración en la idoneidad de los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad. El resto de ítems tienen una puntuación muy similar a la de 2011/12 y a la de universidad. Los resultados obtenidos en el caso de los asesores académicos son superiores a los obtenidos el curso pasado y están muy por encima de los de universidad, a excepción del último ítem en el que los asesores opinan que la asesoría no es la de realizar un seguimiento de la adquisición progresiva de las competencias.

La participación tanto del profesorado como de los asesores ha aumentado de manera notable respecto al curso 2011/12 hasta un 75,68% y un 86,67%, respectivamente. Este aumento refleja los resultados positivos de las acciones de mejora propuestas en el curso 2011/12 en este sentido. Sin embargo, en el caso de los estudiantes, aún se debe seguir trabajando en esta línea con el objetivo de conseguir un porcentaje de participación superior. Por tanto, la UGC incluye como propuesta de mejora la necesidad de aumentar la participación del alumnado realizando las encuestas de manera presencial en la franja horaria dedicada a actividades de coordinación, e incluyendo la realización de estas encuestas como parte de las actividades extracurriculares del centro, que será reflejado en el expediente académico del alumno dentro del Suplemento al Título.

P-9. Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida

El grado de implantación del Título de Grado de Física por la UCO hace que no proceda la aplicación de este procedimiento que permitirá en su momento, medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los graduados, y sobre su satisfacción con la formación recibida en el Título.

P-10. Recogida de Información Complementaria sobre la Calidad del Título

Éste es el último procedimiento para el que es posible un análisis más detallado en el presente autoinforme y es el procedimiento P-10, en el que se estudian la planificación y desarrollo de la docencia (P-10.1), los resultados de investigación del Profesorado que imparte docencia en el Título (P-10.2) y los recursos de que dispone el título (P-10.3). Los indicadores del procedimiento P-10.1 tienen una parte general de evaluación de la calidad de la titulación, otros parámetros de evaluación de la calidad del profesorado que ya se han analizado anteriormente en el procedimiento P.4 por lo que no se va a incidir más sobre ello. Se observa una dedicación lectiva del alumnado de **xx 60,65 créditos**, lo que es indicativo de una matriculación a tiempo

completo generalizada de los estudiantes, que por otra parte, permite observar que los estudiantes se matriculan aproximadamente, de un número de créditos cercano al definido para un curso académico. Esto implica que los alumnos repetidores son conscientes del esfuerzo inherente a aprobar un curso académico completo y no se matriculan de un número excesivo de créditos, lo que incidirá positivamente en los valores para la tasa de rendimiento. Se puede observar que el número de doctores ha aumentado a un 80,6% del profesorado implicado en el título, debido a que se han incorporado 9 nuevos profesores al título, 8 de los cuales son doctores. El número de Catedráticos de Universidad implicados en el Título se ha duplicado de 4 a 8, lo que supone un ligero aumento del porcentaje hasta un 22,22%, ya que el número de Catedráticos es pequeño respecto al total del profesorado. El profesorado tiene una experiencia docente media de aproximadamente 15 años.

La actividad investigadora de estos profesores (P-10.2) viene dada por diferentes factores, como el número de proyectos de investigación que han sido concedidos en 2012 y que han sido 2 proyectos nacionales y 1 proyecto internacional. En total se trata de 1 proyecto más que en el año 2011. Además, tres tesis fueron dirigidas y defendidas en 2012. La actividad investigadora, medida por número de sexenios, se ha visto aumentada, pasando de 1,19 en 2011 a 1,44 en 2012. En este periodo no ha habido contratos de investigación ni patentes.

La aplicación del procedimiento P-10.3 en cuanto a recursos humanos y físicos es prácticamente el mismo al anterior curso en estudio, habiéndose incrementado por este motivo el número de alumnos por puestos en biblioteca de 1,3 en 2011/12 a 1,88 en 2012/13, valor que comienza a ser algo elevado. Por otra parte, el número de alumnos matriculados por el total de puestos en las salas de ordenadores ha experimentado un ligero aumento (de 0,52 a 0,58). Esta relación es aún inferior a la unidad, a pesar de que el número de alumnos ha aumentado, debido a que se ha habilitado una nueva aula de informática, que además posee una mayor capacidad que las existentes hasta el momento (40 puestos respecto a los 25 puestos de las aulas ya existentes), que permite acoger grupos más numerosos. Estos recursos por el momento parecen haber sido suficientes para el desarrollo de la docencia en el curso 2012/13, dada la ausencia de quejas o reclamaciones en dicho período.

Para los indicadores relativos a la información complementaria, P-10, no se ha establecido un plan de mejora, sino que tal y como se ha discutido previamente, se plantea estudiar la tendencia de los resultados de los indicadores en los sucesivos años de implantación del Grado y de proponer acciones de mejora en aspectos metodológicos que permitan su aumento.

P-11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones

El propósito de este procedimiento es el de garantizar que las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del Título se lleven a la práctica. Los resultados más sobresalientes de estas acciones de mejora tras el curso 2010/11 y 2011/12, y las acciones de mejora planteadas por la UGCT en este autoinforme, tras el análisis del curso 2012/13, ya mencionadas en el apartado 1 de este autoinforme, se pueden consultar en todos sus detalles en la dirección:

(http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184).

Estas propuestas de mejora fueron elevadas a la Junta de Centro, que aprobó su aplicación.

P-12. Criterios y Procedimientos Específicos en el Caso de Extinción del Título

Tiene como fin establecer los criterios para la suspensión del Título, así como los procedimientos que deben llevarse a cabo, por los responsables del mismo, que permitan a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número “n” de años académicos posteriores a la suspensión.

Durante el curso 2012/2013 se han realizado revisiones a los criterios específicos en el caso de extinción del Título, las cuales se discuten a continuación:

Criterio 1: No superación del proceso de acreditación a los 6-8 años

La UGC está haciendo los trabajos de seguimiento para monitorizar la implantación del Título e implementar las modificaciones necesarias para lograr la eventual acreditación. Un supuesto de negación de la acreditación es por incumplimiento de la memoria VERIFICA, que hasta ahora se está cumpliendo prácticamente, antes de que haya finalizado la implantación del Grado.

Criterio 2: Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.

El seguimiento de la implementación del Grado realizado en estos tres primeros años permite concluir que se está cumpliendo con lo previsto en la Memoria VERIFICA.

Criterio 3: Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior

En la actualidad el número de estudiantes de nuevo ingreso (37) supera el valor estimado en el documento VERIFICA (20) del Título; y ha aumentado notablemente con la implantación del Grado, de forma similar al resto de los Grados de la Facultad de Ciencias.

Criterio 4: Insuficiencia de recursos humanos

La carga docente media por profesor es inferior a los 24 créditos; los recursos humanos se consideran suficientes, y cuando terminen de coexistir los planes de Licenciatura con los de Grado esto será aún menos importante.

Criterio 5: Deficiencia en la calidad docente según resultados del Plan DOCENTIA

Los resultados del Plan Docencia no son una herramienta totalmente fiable porque no es obligatorio aún para todo el profesorado y los resultados no son públicos. Se está utilizando otra herramienta para evaluar la calidad de la docencia, que son las encuestas de satisfacción del alumnado. La calificación media de los profesores del Título fue de 3,99 en el curso 2012/13, superior a la media de la Universidad de Córdoba (3,91) y similar a la media del Centro (4,02).

Criterio 6: Escasez de recursos materiales

Los recursos disponibles no han parecido ser un problema, ya que el número de alumnos de nuevo ingreso es inferior al máximo definido por el documento VERIFICA del título. Hasta el momento no se han recibido quejas al respecto y se prevé que en los dos cursos próximos finalice la Licenciatura, por lo que se liberarán recursos materiales. Tan sólo se vislumbra por las encuestas ciertos problemas con los laboratorios de Prácticas.

Criterio 7: Incumplimiento de resultados académicos previstos

La memoria VERIFICA establece como objetivo el 75% de tasa de eficiencia, una tasa de abandono del 20%, y una tasa de graduación del 30%. **Las tasas de rendimiento y de éxito en los dos últimos cursos poseen valores cercanos a los establecidos en la memoria y serán mejorados en próximos cursos para alcanzar los objetivos establecidos.**

De esta revisión, podemos concluir que se cumplen los requisitos establecidos en el Manual del SGCT de Física (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=72), por lo que no ha sido necesario poner en marcha el procedimiento de extinción del título.

2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.

Como ya se ha comentado anteriormente, este año se ha realizado el cálculo de algunas tasas del título, como las de **Rendimiento, Abandono** y **Éxito** aunque otras, como las **tasas de Graduación y Eficiencia**, por su propia definición no pueden ser calculadas en este tercer año de implantación del Grado. La siguiente tabla muestra los valores para los indicadores de forma comparada para los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13.

Tabla 5. Valores históricos de los indicadores obligatorios (Procedimientos P-1.1 y P-1.3)

TÍTULO: GRADO DE FÍSICA								
ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1.1 Ficha de indicadores								
CURSO			2010/2011		2011/2012		2012/2013	
ITEM	VALOR DE REFERENCIA	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	
		INDICADORES OBLIGATORIOS						
1	Tasa de Graduación	30	NP	NP	NP	NP	NP	NP
2	Tasa de abandono	20	NP	NP	NP	NP	25	5
3	Tasa de eficiencia de los graduados del Título	75	NP	NP	NP	NP	NP	NP
4	Tasa de rendimiento	56,52*	56,25	NP	69,25	12,73	67,66	11,14

NP=NO PROCEDE / *Valor de referencia: resultados del primer año de implantación del Grado, al no existir valor de referencia incluido en el documento VERIFICA del Título

Añadir nuevo indicador:

Indicadores complementarios como la **duración media de los estudios** y el **Grado de Inserción Laboral de los Graduados** no pueden ser calculados hasta alcanzar la implantación del Grado en su totalidad. La siguiente tabla muestra los valores para los indicadores de forma comparada para los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13.

Tabla 6. Valores históricos de los indicadores complementarios (Procedimientos P-1.1 y P-1.3)

TÍTULO: GRADO DE FÍSICA								
ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1.1 Ficha de indicadores								
CURSO			2010/2011		2011/2012		2012/2013	
ITEM	VALOR DE REFERENCIA	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	
INDICADORES COMPLEMENTARIOS								
1	Nota medio de ingreso	5,59*	5,59	NP	6,72	+1,13	5,88	+0,29
2	Tasa de éxito	86	70,91	-15,1	83,18	-2,82	80,25	-5,75
3	Duración media de los estudios	5,5	NP	NP	NP	NP	NP	NP
4	Grado de inserción laboral de titulados y tituladas	SD	NP	NP	NP	NP	NP	NP
5	Resultados de las encuestas de opinión del alumnado	4,17*	4,17	NP	4,05	-0,12	3,99	-0,18
6	Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	20	36	16	37	17	37	17

SD=SIN DATOS; NP=NO PROCEDE / *Valor de referencia: resultados del primer año de implantación del Grado, al no existir valor de referencia incluido en el documento VERIFICA del Título

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

Tasa de abandono

El curso 2012/13 es el primero en que tenemos disponible una tasa de abandono para el Grado de Física. Se ha obtenido una tasa de abandono de 25, 5 puntos por encima del valor de referencia recogido en el documento VERIFICA. Se trata de un valor próximo al establecido como referencia pero deberemos esperar a los próximos cursos para estudiar la evolución de esta tasa.

Tasa de rendimiento

Tal y como se describe en el manual del SGC del título de Graduado en Física, el procedimiento P-1.1 es el utilizado para el análisis del rendimiento académico dentro de la titulación. En la dirección: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=141&Itemid=143, se pueden encontrar los datos para los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Para este último, la tasa de rendimiento ha tenido un valor del 67,66%, algo inferior al del curso 2011/12 que fue del 69,25%. Estos valores son similares a los obtenidos para la licenciatura en 2008/09 y 2009/10 (de 64,95% y 62,83%, respectivamente), que a su vez son superiores al valor del 2010/2011 (56,52%). El aumento que se produjo en 2011/12 se atribuyó a la existencia de asignaturas optativas en segundo curso que los alumnos abordan con una mayor motivación. La disminución que se ha producido en el curso 2012/13 puede atribuirse a que este tercer curso del Grado de Física se puede considerar de especial dificultad, dado que se imparten asignaturas con una gran cantidad de contenidos nuevos de mayor dificultad conceptual y que precisan de un tratamiento matemático más complejo. Otro de los motivos puede ser que la nota media de ingreso es inferior a la del curso 2011/12 y muy cercana a la del 2010/11.

Tasa de éxito

Para la tasa de éxito, si se compara el valor obtenido en el curso 2012/13 para el Grado en Física (80,25%) con el correspondiente a 2011/12 (83,18%) y 2010/11 (70,91%), puede apreciarse que este indicador ha disminuido ligeramente respecto al curso anterior, aunque es muy superior al obtenido en el primer curso de implantación del grado en 2010/11. Su justificación, al igual que en el caso de la tasa de rendimiento, puede también relacionarse con la mayor dificultad que presenta el tercer curso del grado para el alumnado unido a la menor nota media de ingreso en el curso 2012/13. En todo caso, este valor está cerca del valor definido en el VERIFICA como valor óptimo (86%). Es deseable que este valor vuelva a aumentar hasta alcanzar el valor de referencia hasta el final de la implantación del Grado en Física. Por tanto, se mantendrán las acciones de mejora definidas en el anterior autoinforme y se procederá al análisis cada semestre de las tasas desglosadas como medio de detección de posibles incidencias en las asignaturas.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGC-T) fue concedora de esta situación cuando se realizó el informe y propuso un plan de mejora de acuerdo con el procedimiento P.1.2, relativo al plan de mejora de los indicadores y su seguimiento, para la detección de las debilidades del sistema, como es el cálculo de dichas tasas de forma individualizada para cada asignatura y con una periodicidad semestral (ver dirección: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=142). De esta forma, se puede realizar el seguimiento de la marcha de cada asignatura en tiempo casi real, conociéndose así su contribución a la media global y, por tanto, la dispersión de los valores en torno al valor medio, de forma que se actúe sobre aquellas asignaturas en las que se obtengan valores más bajos para dichos indicadores.

Estos valores de los indicadores relativamente buenos, se deben en parte a la preferencia que muestran los estudiantes por este Grado como primera opción, puesto que el 78,38% de los estudiantes que accede al Grado de Física lo ha escogido como primera opción. Por tanto, este Grado es la *tercera* titulación escogida como primera opción en la Universidad de Córdoba. La motivación, aunque en parte, se deba también a una actividad docente de buena calidad, también viene dada por la pre-disposición de estos estudiantes hacia el Grado de su elección. Para ello consultar la dirección: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=148&Itemid=155. Una de las claves puede estribar en la difusión del Grado entre los centros de enseñanza secundaria, previamente a que los estudiantes hayan elegido su opción para Bachillerato.

Nota media de ingreso

En cuanto a la nota media de ingreso de los estudiantes, ésta ha sido de un 5,88 en el curso 2012/13 frente a un 6,72 en 2011/12. Este dato influye en los resultados obtenidos para las tasas de rendimiento y éxito y es uno de los factores que puede contribuir a la ligera disminución de estas tasas respecto al curso anterior 2011/12.

Resultados de la encuesta de opinión

La calificación media de la encuesta de opinión es 3,99. Dicha calificación es ligeramente superior a la de la Universidad de Córdoba (3,91) y del orden de la del Centro (4,02), lo que debe animar a ambos colectivos, profesorado y estudiantes a estar más motivados para abordar con más éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje, como se comentaba en el primer apartado de este informe.

Estudiantes de nuevo ingreso

El número de estudiantes ha sido de 37, el mismo número que en 2011/12 e inferior al número máximo de plazas ofertadas de nuevo ingreso (80), pero superior a los 20 estudiantes estimados en la memoria VERIFICA del Título. Por tanto, sigue suponiendo un incremento notable con respecto a los cursos anteriores para la licenciatura. Este aumento ha sido común para algunas titulaciones de Grado de la UCO. No se ha informado sobre deficiencias en los recursos materiales y humanos disponibles a pesar de este ligero aumento continuado sobre las previsiones iniciales.

Las revisiones periódicas están previstas en el manual del SGCT, el cual establece que la UGCT llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en todos estos indicadores en los dos meses siguientes a la recogida de los datos. Se irá elaborando, como aparece en este autoinforme un archivo histórico que muestre la evolución de estos datos con el tiempo. Esta tarea es seguida por los Coordinadores de Titulación. Por su parte, la UGC-T es informada de las reuniones de seguimiento del Grado organizadas por el Equipo de Dirección del Centro a través de los Coordinadores de Titulación, donde se ha informado al profesorado de la titulación de Grado de la evolución de los diferentes indicadores.

3. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Recomendación	Informe	Fecha Informe	Justificación
	Curso 2010/2011	Enero 2013	

(A cumplimentar por la UGC; las mejoras se referirán a las realizadas por la Agencia en el último informe con el que contamos y si se trata de continuación de alguna de ellas en este curso dado que no contamos aún con el informe correspondiente a los autoinformes de 2011/2012. Si nos llegan con tiempo, os los enviaremos).

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que se quieren introducir en el plan de estudios.

Modificación	Justificación

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones: Si No

Se han introducido modificaciones en el título aprobadas por el Consejo de Universidades con fecha 25/01/2013. En el documento de modificación se incluían:

- Se corrige la denominación corta del título.

- Se incluye enlace a nueva normativa sobre permanencia.
- Se incluye una nueva normativa sobre transferencia y reconocimiento.
- Se incluyen los siguientes cambios en el plan de estudios:
 - Se añaden, dentro de la optatividad, siete nuevas asignaturas de intercambio, para ser cursadas dentro de programas de movilidad.
 - Se incluye en nuevo párrafo eximiendo del requisito de acreditación de nivel B1 de una lengua extranjera, a los estudiantes que accedan a la Universidad por el cupo de discapacitados acreditando una discapacidad auditiva.
 - Se añade correspondencia entre niveles de la aplicación informática y módulos/materias/asignaturas del plan.
 - Se suprimen los requisitos previos para cursar varias asignaturas, convirtiéndolos en recomendaciones.
 - Cambio de la denominación de un Departamento, al haberse modificado tras la elaboración de la primera versión del plan.
 - En la ficha de la asignatura “Meteorología y Climatología”, se suprime la alusión a las áreas encargadas de su docencia, manteniéndose sólo los departamentos.
 - Se añade al Módulo “Optativo” (nivel 1 de la aplicación), la ficha de materia “Asignaturas de Intercambio” (nivel 2).
 - Se incorporan nuevos modelos de convenios de prácticas, adaptados al R.D. 1707/2011.
 - Se incluye enlace al modificado Sistema de Garantía de Calidad.

Recomendaciones de mejora para las modificaciones realizadas:

- En las fichas de las asignaturas de intercambio, se indica que las asignaturas de intercambio serán en castellano, se recomienda dejar este apartado más flexible.

Estas modificaciones han sido informadas favorablemente por la AGAE y el Consejo de Universidades.

4. DOCUMENTO CON INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (OPCIONAL)

Archivo (Formato PDF, Max. 10 Mbytes):

Los documentos que han servido de base para la realización de este autoinforme de seguimiento del título de Grado de Física, curso académico 2012/13, son los siguientes:

1.- Manual de Calidad

<http://www.uco.es/ciencias/gfísica/garantia-calidad/index.html>

2.- Reglamento de organización y funcionamiento de la Unidad de Garantía de la Calidad del Título de Grado de Física

<http://www.uco.es/ciencias/gfísica/garantia-calidad/index.html>

3.- Información general del Título en la página web de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba

<http://www.uco.es/ciencias/gfísica/index.html>

4.- Registro del Sistema de Garantía de la Calidad del Título

Relativos al P-1

****P-1.1: INDICADORES**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=136&Itemid=140

****P-1.2: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=142

****P-1.3:**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=144

Relativos al P-3

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=70

Relativos al P-4

****P-4-III: INDICADORES SOBRE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=144&Itemid=153

Los registros correspondientes a los procedimientos P-4.I y P-4.II no se pueden hacer públicos por su propia naturaleza. Sin embargo, han sido analizados exhaustivamente por la UGCT como se refleja en el presente autoinforme.

Relativos al P-7

<http://www.uco.es/sgc/pdf/p7.pdf>

Relativos al P-8

****P-8: META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=184

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=228&Itemid=184

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=229&Itemid=184

Relativos al P-10

****P-10.I: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=148&Itemid=155

****P-10.II: RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=149&Itemid=156

****P-10.III: RECURSOS**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=152&Itemid=158

Relativos al P-11

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=171